



ACTA N. ° 427

En la Parroquia San Antonio, Cantón Chone Provincia de Manabí a los 16 días del mes de mayo del 2023, siendo las 09H05 del día, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor **Ing. Darwin Mera Vera**, presidente de la **Junta Parroquial de San Antonio**, con la participación de los señores vocales: **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, en calidad de secretaria actúa la **Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza**, quien da la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**, el señor presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, Instala la sesión ordinaria siendo las 09 Horas con 07 minutos, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día. (1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta de sesión inaugural. (3) Lectura de Comunicaciones (4) Informes: Presidencia y vocales. (5) Tratar sobre las fiestas patronales de San Antonio. (6) Clausura; al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden; el vocal **Dr. Marcelo García Zambrano**, solicita al Señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la Palabra al **Dr. Marcelo García Zambrano**, quien mociona que se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por los Vocales: **Ing. Byron Serrano Arteaga**, **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, **Sra. Fanny Manrique Sabando**, por lo que, en consecuencia se califica la moción aprobada por unanimidad; por lo tanto la junta amparándose en el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, **RESUELVE** aprobar el orden del día, luego se procede con el siguiente punto del orden del día **(2) LECTURA ENMIENDA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN INAGURAL.-** el señor presidente pone en consideración el acta que se les envió para su respectivo análisis pide una moción de aprobación o enmienda, la vocal **Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano**, solicita se dé corrección al acta en el punto 3.- Elección de la vicepresidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de acuerdo a los principios de equidad y paridad de género, conforme lo señala en el Art. 66 y Art. 67 literal (v) del COOTAD, según suplemento del Registro Oficial Nro. 222, de fecha 04 de enero del año 2023, que no se encuentra detallado en la forma que se lo realizó, por lo que en la presente sesión se realizó la respectiva corrección del punto quedando de la siguiente manera: "El señor presidente **Ing. Darwin Mera Vera** manifiesta a los compañeros miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio que es el momento de la elección de la vicepresidencia de acuerdo a los principios de equidad y paridad de género, por lo que pone a consideración que mocionen un nombre de las dos compañeras vocales **Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano** y **Sra. Fanny Manrique Sabando**. Para lo cual el vocal **Dr. Marcelo García Zambrano**, mocionó a la vocal **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano** para ocupar el puesto



RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193 de vicepresidencia, obteniendo dos votos a favor por parte de la Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano y como apoyo de parte del Dr. Marcelo García Zambrano quien la nomino, con tres votos en contra de parte de los vocales Ing. Byron Serrano Arteaga, Sra. Fanny Manrique Sabando y el señor presidente Ing. Darwin Mera Vera. Posterior a ello el vocal Ing. Byron Serrano Arteaga mocionó el nombre de la Sra. Fanny Manrique Sabando, para ocupar el puesto de vicepresidencia obteniendo 4 votos a favor por parte de la Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano quien manifestó apoyar la moción por la representatividad y el liderazgo femenino a la compañera nominada Sra. Fanny Manrique Sabando, el Ing. Byron Serrano Arteaga quien la nomino apoya su moción y el señor Ing. Darwin Mera Vera a favor, obteniendo el voto en contra de parte del Dr. Marcelo García Zambrano, con una votación de cuatro votos a favor y uno en contra. Por lo que el señor presidente Ing. Darwin Mera Vera da a conocer que la vicepresidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio por votación de mayoría queda la Sra. Fanny Manrique Sabando en calidad de vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio", una vez realizado la corrección el señor presidente Ing. Darwin Mera Vera pone nuevamente pide una moción de aprobación o enmienda, la vocal **Sra. Fanny Manrique Sabando, propone se APRUEBE EL ACTA DE LA SESION INAUGURAL del 14 de mayo de 2023**, moción que es apoyada por los vocales **Ing. Byron Serrano Arteaga, Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera** apoyan la moción de aprobación del acta presentada por la Sra. Fanny Manrique Sabando, en el caso del **Dr. Marcelo García Zambrano**, quien no aprueba el acta de sesión inaugural de fecha 14 de mayo del 2023, en consecuencia se declara aprobada el acta por mayoría, en el punto **(3) LECTURA DE COMUNICACIONES:** En cuanto a los oficios recibidos por secretaria se hizo llegar con anticipación copia de los oficios recibidos los cuales tenemos: Dra. Jessica Moreira Macias – Ginecóloga Unidad Ginecológica Obstétrica, dando a conocer que la paciente Yamileth Dueñas Solorzano presenta un embarazo de 38.1 semanas de gestación y presenta molestias por lo que le recomienda reposo. Sr. Ángel Solorzano Muñoz – Presidente del Sector la Azucena, solicitando el adoquinado del callejón del sector. Sr. Medardo Alcívar Zambrano – Coordinador del sector María Manuela del sitio La Segua, solicitando treinta viajes de piedra para la reparación del Callejón el cual presenta condiciones pocas aptas para su tránsito. Lcdo. José Adalberto Vélez Mendoza – Presidente de CONAGOPARE Manabí, convocando a la asamblea general extra ordinaria. Mgs. Adriana Hernán Cedeño Casquete – Delegado Provincial de Manabí – se coloque el sello defensorial por el citado cumplimiento para publicación en un lugar visible del sitio web institucional y para la incorporación de las redes sociales. Ab. Hernán Mendoza Zambrano – secretario general del GAD Municipal de Chone, invitando a la Ceremonia de presentación del alcalde y concejales electos para el periodo 2023-2027. Ing. Darwin Mera Vera – Presidente Electo a la Junta Parroquial, solicitando se le presten las instalaciones del Salón de Actos para realizar la sesión solemne inaugural del GAD Parroquial., en cuanto a los oficios enviados al momento no se han



Gobierno Autónomo Descentralizado "San Antonio"

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193
enviado ningún tipo de documento a ninguna institución.; en el punto (4) **INFORMES: PRESIDENCIA Y VOCALES.** – el presidente pone a consideración del pleno los informes que fueron adjuntos a la convocatoria de los dos días que se han presentado, y solicita que se presenten las observaciones debidas a los informes de presidencia y vocales o la moción respectiva para proceder a archivarlos, seguidamente la VOCAL, Sra. **Fanny Manrique Sabando**, mociona que se **APRUEBE Y SE ARCHIVE LOS INFORMES SIN OBSERVACIONES**, moción que es apoyada por los señores vocales, Sr. **Byron Serrano Arteaga**, Dr. **Marcelo García Zambrano**, Lcda. **Yamileth Dueñas Solórzano** y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, por lo que se aprueba la moción de archivar los informe de presidencia y de los señores vocales por unanimidad; en el punto (5) **TRATAR SOBRE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN ANTONIO.** – El señor presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, manifestó que en conversaciones anteriores antes de posesionarse como autoridades se designaron algunos nombres de señoritas a posible reina de San Antonio, por lo cual primero se dialogó con los representantes de la Srta. **Ailyn Fernanda Delgado** quien no acepto por motivos de sus estudios, después de lo actuado el compañero **Byron Serrano** tenía como candidata a la Srta. **Nathalia Zambrano Rodríguez** quien no acepto por su corta edad, teniendo en tercer puesto a la Srta. **Nahomy Vega Cedeño** hija de la Sra. **Edita Cedeño** con quien hablo para ver qué posibilidades habían, por lo que le gustaría hacerlo formal visitando su vivienda para solicitar la participación y obtener la respuesta; seguidamente el señor presidente expone que en cuanto a la fecha del baile se tiene previsto de realizarlo el 9 de junio seguidamente del baile popular, en cuanto a los demás eventos se deben de ir organizando con el paso de los días. en el punto (6) **CLAUSURA**, siendo las 11 horas con 20 minutos y con la presencia de los vocales **Ing. Darwin Mera Vera**, Sra. **Fanny Manrique Sabando**, Dr. **Marcelo García Zambrano**, Lcda. **Yamileth Dueñas Solorzano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga** y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el presidente el señor **Ing. Darwin Mera Vera**, clausura la sesión ordinaria del día 16 de mayo de 2023.


Ing. Darwin Mera V.

Presidente del GAD San Antonio


Sra. Fanny Manrique S.
Vocal GAD San Antonio


Dr. Marcelo García Z.
Vocal GAD San Antonio


Ing. Byron Serrano A.
Vocal GAD San Antonio


Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano
Vocal GAD San Antonio



RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

La suscrita Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza, secretaria de la junta parroquial de SAN ANTONIO, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día martes 16 de mayo de 2023, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

ING. KARLA ZAMBRANO LOZA
SECRETARIA GADPR SAN ANTONIO